



ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO AL FOMENTO DEL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.

Registro Entrada

<input type="checkbox"/>	Línea de Actuación A: Subvención Concurrencia Competitiva Entidades Agrarias y/o Ganaderas del municipio de Los Realejos.
<input type="checkbox"/>	Línea de Actuación B: Subvención Concurrencia Competitiva Agricultores/as/Ganaderos/as del municipio de Los Realejos.

(Señalar la finalidad para la que se solicita la subvención. Línea A ó B)

A SOLICITANTE (*)	Nombre:		DNI/CI	
	Domicilio:			
	Localidad:		CP:	
	Teléfono:		Móvil:	
	e-mail:			

B REPRESENTANT	Nombre:		DNI	
	Domicilio:			
	Localidad:		C	
	Teléfono:		P:	
	e-mail:			

DECLARACIÓN:

I.- En cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Convocatoria

El abajo firmante **DECLARA** que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la Convocatoria de subvenciones con destino al mantenimiento y desarrollo del sector agrario local en el municipio de Los Realejos; Línea De Actuación A: Subvención Concurrencia Competitiva Entidades Agrarias y/o Ganaderas del Municipio de Los Realejos ó Línea de Actuación B: Subvención Concurrencia Competitiva Agricultores/as/Ganaderos/as del Municipio de Los Realejos.

II.- En cuanto a la acreditación de encontrarse al corriente de las Obligaciones Tributarias y de Cotización a la Seguridad Social:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de la Villa de los Realejos (Tenerife) y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:** Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social, debiendo aportar justificantes documentales de dicho cumplimiento en el supuesto de ser beneficiarios de la subvención solicitada.

III- Otros extremos

Asimismo el abajo firmante declara la no concurrencia de alguna de las circunstancias siguientes: (Base Tercera de la Convocatoria)

- a)** Haber sido condenadas mediante Sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b)** Haber solicitado declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la Sentencia de calificación del concurso.
- c)** Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d)** Estar incurso la persona física, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; de la Ley 53/1984, de 28 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas; o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- e)** No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f)** Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

i) No haber justificado las ayudas económicas recibidas con anterioridad por el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.

ADVERTENCIAS:

1) La presente declaración responsable tendrá una validez de seis meses contados a partir de la fecha de expedición.

2) Se advierte al beneficiario/a o Entidad Beneficiaria que la subvención, de otorgarse, estará supeditada a la veracidad de lo declarado en el presente documento, sin perjuicio otras responsabilidades en que pueda incurrirse con arreglo a la legislación vigente

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de subvención, por lo expuesto:

SOLICITA: al Excmo. Ayuntamiento de los Realejos, una Subvención Municipal, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, con destino a:

Subvención Concurrencia Competitiva Entidades Agrarias y/o Ganaderas del municipio de Los Realejos.

Subvención Concurrencia Competitiva Agricultores/as/Ganaderos/as del municipio de Los Realejos.

En la Villa de Los Realejos a.....
Firma del Solicitante

EXPEDIENTE ASIGNADO	2020 AGR
----------------------------	---------------------

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS

DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ SER APORTADA JUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD:

- IMPRESO DE SOLICITUD (**Anexo I**)
- DNI del Solicitante.
- Programa detallado de la actuación a desarrollar, así como presupuesto total desglosado de la actividad a realizar que, en todo caso, **deberá estar relacionada con las Modalidades de actuaciones previstas en la presente convocatoria.**

(La siguiente documentación podrá ser sustituida por una Declaración Responsable en el que el interesado manifieste que cumple con todos los requisitos y que dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando sea requerida una vez sea adjudicada la subvención):

- En el caso de actuar mediante representante el documento acreditativo de la representación (escrito, acuerdo, delegación expresa, poder,...). En todo caso se acompañará el Documento Nacional de Identidad del representante
- Fotocopia del documento que acredite la titularidad del terreno objeto de subvención: Escritura, Contrato de arrendamiento, usufructuario, o cualquier otro documento admitido en derecho que demuestre la titularidad del terreno
- Documento donde figure el Polígono y Parcela del Terreno, con indicación de la superficie del terreno (Informe Catastral, recibo del IBI).
- Declaración Responsable de las subvenciones recibidas y/o solicitadas de instituciones públicas o privadas para el proyecto o actividad.
- Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Pública y frente a la Seguridad Social La Justificación de dichas circunstancias podrá ser sustituida por una declaración responsable del solicitante (Incluida en **ANEXO I**).
- Declaración de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13.2 2 y 3 de la LGS. (Incluida en **ANEXO I**).
- Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Los Realejos o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página Web municipal: www.losrealejos.es)
- Documentación gráfica (fotografías) del estado actual del terreno que va a ser objeto de explotación (**Solo en el supuesto de acceder a la Línea de Actuación "B"**)
- Fotocopia de los Estatutos de la Asociación.
- Certificado del Secretario de la Asociación en el que se certifique el números de asociados que son de Los Realejos.
- Fotocopia del REGA en el caso de ser ganadero/a.
- Cualquier otro documento que el interesado considere de su interés presentar en apoyo de su solicitud.
- Certificación del acuerdo del órgano de gobierno, estatutariamente competente, autorizando la solicitud de subvención.